



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

127**RIVAS-VACIAMADRID**

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se solicita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 102/09.
2. Objeto de contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: servicio para la realización del programa de gestión y dinamización de educación cívico-social de la adolescencia y la juventud en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 17, de 21 de enero de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 426.237 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido, a la baja.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 16 de febrero de 2010.
 - b) Contratista: "Desarrollo de Soluciones Educativas e Intervención Social, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 420.147 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.

En Rivas-Vaciamadrid, a 16 de febrero de 2010.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/3.121/10)